

Publicación conjunta de la Secretaría de Educación Distrital y el Instituto para la Investigación y el Desarrollo Pedagógico, IDEP
Bogotá D. C. Colombia No. 75
Enero de 2010

Comité editorial

Olmedo Vargas Hernández
Director IDEP
Jaime Naranjo

Subsecretario de Calidad y Pertinencia SED
Hernán Suárez

Subdirector Académico IDEP
William René Sánchez
Asesor SED

Andrea Ustman Bolaños
Jefe Oficina Asesora de Prensa SED
Diana María Prada Romero

Profesional Especializada Comunicación IDEP

Editor

Alfonso Velasco Rojas
alfonso.velasco.rojas@gmail.com

Mesa de Redacción

Hernán Suárez, Subdirector Académico, IDEP
Lidia Mendivelso, Oficina de Prensa SED
Diana María Prada, Comunicación IDEP,
Marcela Joya,
Comunicador Social - Periodista

Fotografía

Juan Pablo Duarte
Prensa SED

Diseño, diagramación e Ilustración

Taller Creativo de Aleida Sánchez B. Ltda
www.tallercreativoaleida.com.co

Ilustración y Carátula

Mauricio Esteban Suárez B.

Impresión

Imprenta Nacional de Colombia
Tiraje: 32 mil ejemplares

Los conceptos y opiniones de los artículos firmados son de responsabilidad exclusiva de sus autores y no comprometen las políticas institucionales del IDEP. El Comité Editorial de *Magazín Aula Urbana* agradece los artículos enviados y se reserva la decisión de publicarlos, de editar, adaptar a lenguaje periodístico y de realizar las correcciones de estilo que considere pertinentes. Las colaboraciones pueden remitirse a idep@idep.edu.co o a las oficinas del IDEP. Se autoriza la reproducción de los textos citando la fuente; agradecemos el envío de una copia de la publicación en la que se realice.

Correspondencia

Magazín Aula Urbana, IDEP. Avenida El Dorado No. 66-63, piso 1. Edificio Empresa de Energía Eléctrica.
PBX 324 1000, Ext. 9001/9010. Fax 324 12 67
Bogotá, D. C., Colombia
idep@idep.edu.co / www.idep.edu.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.



GOBIERNO DE LA CIUDAD

EDITORIAL

Construir Convivencia escolar y Calidad educativa

Carlos José Herrera Jaramillo¹

El presente número del magazín Aula Urbana aborda un tema trascendental que ha venido siendo construido e impulsado en los últimos años por la Secretaría de Educación del Distrito y el IDEP: el problema de la convivencia escolar, la violencia en la escuela, los ambientes protectores, el papel de la educación y más concretamente el de la escuela, como espacio para la construcción de mínimos éticos que sirvan de referencia para la vida y la convivencia de quienes hoy son estudiantes.

No son temas de poca monta. Como bien lo sabemos, el gobierno de la Bogotá Positiva se encuentra empeñado en llevar la política pública educativa a niveles muy superiores de los que tradicionalmente se han construido en la ciudad. Hemos avanzado notoriamente en cobertura e infraestructura y debemos seguir avanzando de manera permanente en este campo. Pero en la calidad, donde también se han registrado avances, debemos llegar a niveles muy superiores, sentando desde ahora las bases de una política que debe ser de Estado y construirse armónicamente durante un largo período, con la participación de diversos sectores políticos y con el liderazgo indiscutido de los docentes de la ciudad.

El tema complejo de la calidad deberá ser discutido desde muchos ángulos. Y, sin duda, uno de los que ocupará centralmente nuestra atención es el de la seguridad y la convivencia escolar. Estamos en la obligación ineludible de convertir a la escuela en un ambiente protector para nuestros niños, niñas y jóvenes. Y la escuela como ambiente protector debe ser el resultado de políticas concretas para desarrollar su potencial como espacio constructor de mínimos éticos, como escenario real de construcción de convivencia y paz. Educación para la paz y la convivencia es, pues, un reto de enormes proporciones. No se trata de producir tan sólo experiencias piloto. Las haremos y extraeremos de ellas múltiples enseñanzas. Pero aspiramos a llevar esta agenda al conjunto de las instituciones

educativas públicas y privadas de Bogotá. Buscaremos una amplia convergencia de personas e instituciones que trabajen en este campo y potenciaremos su accionar en una política coordinada y dirigida a provocar impactos medibles, a la vez que propiciaremos la evaluación permanente de todas las experiencias, de tal manera que la política se retroalimente permanentemente de lo actuado y de la reflexión sobre lo hecho.

Hay muchos problemas sociales que afectan las instituciones educativas en este terreno. Esa es una verdad sabida y el actual es un buen momento para que el accionar público en este campo se potencie en proporciones que puedan siquiera aproximarse a la dimensión de la intervención que se necesita para lograr un buen suceso. Sin el concurso de los maestros y maestras de Bogotá será imposible avanzar consistentemente en esta tarea. Esa también es una verdad sabida, pero es indispensable que la hagamos cada vez más consciente para saber cuál es la ruta exitosa que debe emprender el magisterio bogotano para hacer realidad el propósito común de avanzar de manera firme en la conversión de nuestra escuela en un escenario protector para niños, niñas y jóvenes y en un escenario constructor real de paz y convivencia.

Si el magisterio no asume esta tarea de manera unificada y masiva, el éxito será muy difícil. Cómo denominar ese accionar masivo y unificado puede ser objeto también de un debate. Pero en todo caso lo clave es comprender que debe ser un verdadero movimiento pedagógico el que tome en sus manos la tarea. ¿Nuevo movimiento pedagógico? ¿Movimiento pedagógico renovado? ¿Nueva etapa de movimientos pedagógicos gestados décadas atrás? No importa. Eso también podrá ser discutido y seguramente se discutirá, pero lo realmente clave es que la construcción de una nueva institucionalidad eficiente para la convivencia escolar es una tarea de todos y todas: de niños y niñas, jóvenes, directivos, padres de familia, comunidad y, sin duda ninguna, con el liderazgo irremplazable de miles y miles de docentes comprometidos con esta responsabilidad estratégica que debemos convertir en una política tangible, medible y en construcción permanente.

1. Secretario de Educación del Distrito